



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

31 MAY 2021

9:51

43644

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, arbitre los medios y mecanismos necesarios para que se autorice la obra privada con el cumplimiento de los protocolos sanitarios vigentes, y que cada Municipio o Comuna realice los controles pertinentes.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En virtud de las restricciones impuestas por el último DNU presidencial, los trabajadores de obras privadas se vieron impedidos nuevamente de poder continuar desarrollando sus actividades.

En este sentido, los trabajadores de la construcción remarcaron que la realidad económica, social y laboral hoy es difícil para todas las familias y ellos no son una excepción. Por este motivo, solicitan urgentemente que se los pueda habilitar para poder seguir trabajando, a fin de minimizar los efectos de la pandemia, dando cumplimiento a los protocolos sanitarios establecidos, tal como se venía trabajando en los meses pasados.

Es fundamental tener presente que, pese a la situación epidemiológica que estamos atravesando, muchos trabajadores del rubro tenían obras comenzadas y a medio hacer que tienen riesgos de derrumbe o desmoronamiento, por lo que necesitan poder continuarlas para evitar daños mayores, accidentes en inmuebles linderos y pérdida o inutilización de materiales.

En razón de ello, solicitamos que se los autorice a realizar sus actividades y que cada municipio o comuna supervise que la actividad se desarrolle de manera correcta y según los protocolos de habilitación de obras privadas vigentes, para que el sector de la construcción pueda trabajar cuidadosamente en medio de la emergencia sanitaria que estamos viviendo.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial